

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLV

VARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía en más, dos pesetas.—En el resto de la Península un peseta, tres pesetas en trimestre, cuatro pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pague adelantado).—Número suelto, diez céntimos.
VARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pesetas.—Los demás anuncios: cada centímetro l.ª en 1.ª plana, 3 pesetas; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

VARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 35.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 90.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 225; en 4.ª, 135.—Al ancho de seis: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 300; en 4.ª, 180.—Al ancho de siete: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 375; en 4.ª, 225.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 450; en 4.ª, 270.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 525; en 4.ª, 315.—Al ancho de diez: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 600; en 4.ª, 360.—Al ancho de once: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 700; en 4.ª, 420.—Al ancho de doce: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 780; en 4.ª, 480.—Al ancho de trece: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 860; en 4.ª, 525.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 940; en 4.ª, 570.—Al ancho de quince: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 615.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 660.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 705.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 750.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 795.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 840.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 885.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 930.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 975.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 1.110.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 1.155.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.245.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 2.220; en 4.ª, 1.290.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.335.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 2.380; en 4.ª, 1.380.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 1.425.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.540; en 4.ª, 1.470.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.620; en 4.ª, 1.515.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.560.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.780; en 4.ª, 1.605.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.860; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.940; en 4.ª, 1.695.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 3.020; en 4.ª, 1.740.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.785.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 3.180; en 4.ª, 1.830.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 3.260; en 4.ª, 1.875.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.340; en 4.ª, 1.920.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 3.420; en 4.ª, 1.965.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 11.000; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 2.010.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 11.250; en 2.ª, 5.625; en 3.ª, 3.580; en 4.ª, 2.055.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 11.500; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 3.660; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 11.750; en 2.ª, 5.875; en 3.ª, 3.740; en 4.ª, 2.145.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 3.820; en 4.ª, 2.190.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 12.250; en 2.ª, 6.125; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 2.235.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 12.500; en 2.ª, 6.250; en 3.ª, 3.980; en 4.ª, 2.280.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 12.750; en 2.ª, 6.375; en 3.ª, 4.060; en 4.ª, 2.325.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 13.000; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 4.140; en 4.ª, 2.370.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 13.250; en 2.ª, 6.625; en 3.ª, 4.220; en 4.ª, 2.415.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 13.500; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 2.460.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 13.750; en 2.ª, 6.875; en 3.ª, 4.380; en 4.ª, 2.505.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 4.460; en 4.ª, 2.550.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 14.250; en 2.ª, 7.125; en 3.ª, 4.540; en 4.ª, 2.595.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 14.500; en 2.ª, 7.250; en 3.ª, 4.620; en 4.ª, 2.640.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 14.750; en 2.ª, 7.375; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 2.685.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 4.780; en 4.ª, 2.730.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 15.250; en 2.ª, 7.625; en 3.ª, 4.860; en 4.ª, 2.775.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 15.500; en 2.ª, 7.750; en 3.ª, 4.940; en 4.ª, 2.820.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 15.750; en 2.ª, 7.875; en 3.ª, 5.020; en 4.ª, 2.865.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 5.100; en 4.ª, 2.910.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 16.250; en 2.ª, 8.125; en 3.ª, 5.180; en 4.ª, 2.955.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 16.500; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 5.260; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 16.750; en 2.ª, 8.375; en 3.ª, 5.340; en 4.ª, 3.045.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 17.000; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 5.420; en 4.ª, 3.090.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 17.250; en 2.ª, 8.625; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 3.135.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 17.500; en 2.ª, 8.750; en 3.ª, 5.580; en 4.ª, 3.180.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 17.750; en 2.ª, 8.875; en 3.ª, 5.660; en 4.ª, 3.225.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 5.740; en 4.ª, 3.270.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 18.250; en 2.ª, 9.125; en 3.ª, 5.820; en 4.ª, 3.315.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 18.500; en 2.ª, 9.250; en 3.ª, 5.900; en 4.ª, 3.360.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 18.750; en 2.ª, 9.375; en 3.ª, 5.980; en 4.ª, 3.405.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 19.000; en 2.ª, 9.500; en 3.ª, 6.060; en 4.ª, 3.450.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 19.250; en 2.ª, 9.625; en 3.ª, 6.140; en 4.ª, 3.495.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 19.500; en 2.ª, 9.750; en 3.ª, 6.220; en 4.ª, 3.540.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 19.750; en 2.ª, 9.875; en 3.ª, 6.300; en 4.ª, 3.585.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 6.380; en 4.ª, 3.630.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 20.250; en 2.ª, 10.125; en 3.ª, 6.460; en 4.ª, 3.675.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 20.500; en 2.ª, 10.250; en 3.ª, 6.540; en 4.ª, 3.720.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 20.750; en 2.ª, 10.375; en 3.ª, 6.620; en 4.ª, 3.765.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 21.000; en 2.ª, 10.500; en 3.ª, 6.700; en 4.ª, 3.810.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 21.250; en 2.ª, 10.625; en 3.ª, 6.780; en 4.ª, 3.855.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 21.500; en 2.ª, 10.750; en 3.ª, 6.860; en 4.ª, 3.900.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 21.750; en 2.ª, 10.875; en 3.ª, 6.940; en 4.ª, 3.945.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 22.000; en 2.ª, 11.000; en 3.ª, 7.020; en 4.ª, 3.990.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 22.250; en 2.ª, 11.125; en 3.ª, 7.100; en 4.ª, 4.035.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 22.500; en 2.ª, 11.250; en 3.ª, 7.180; en 4.ª, 4.080.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 22.750; en 2.ª, 11.375; en 3.ª, 7.260; en 4.ª, 4.125.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 23.000; en 2.ª, 11.500; en 3.ª, 7.340; en 4.ª, 4.170.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 23.250; en 2.ª, 11.625; en 3.ª, 7.420; en 4.ª, 4.215.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 23.500; en 2.ª, 11.750; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 4.260.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 23.750; en 2.ª, 11.875; en 3.ª, 7.580; en 4.ª, 4.305.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 24.000; en 2.ª, 12.000; en 3.ª, 7.660; en 4.ª, 4.350.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 24.250; en 2.ª, 12.125; en 3.ª, 7.740; en 4.ª, 4.395.—Al ancho de cien: en 1.ª, 24.500; en 2.ª, 12.250; en 3.ª, 7.820; en 4.ª, 4.440.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 24.750; en 2.ª, 12.375; en 3.ª, 7.900; en 4.ª, 4.485.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 25.000; en 2.ª, 12.500; en 3.ª, 7.980; en 4.ª, 4.530.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 25.250; en 2.ª, 12.625; en 3.ª, 8.060; en 4.ª, 4.575.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 25.500; en 2.ª, 12.750; en 3.ª, 8.140; en 4.ª, 4.620.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 25.750; en 2.ª, 12.875; en 3.ª, 8.220; en 4.ª, 4.665.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 26.000; en 2.ª, 13.000; en 3.ª, 8.300; en 4.ª, 4.710.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 26.250; en 2.ª, 13.125; en 3.ª, 8.380; en 4.ª, 4.755.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 26.500; en 2.ª, 13.250; en 3.ª, 8.460; en 4.ª, 4.800.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 26.750; en 2.ª, 13.375; en 3.ª, 8.540; en 4.ª, 4.845.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 27.000; en 2.ª, 13.500; en 3.ª, 8.620; en 4.ª, 4.890.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 27.250; en 2.ª, 13.625; en 3.ª, 8.700; en 4.ª, 4.935.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 27.500; en 2.ª, 13.750; en 3.ª, 8.780; en 4.ª, 4.980.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 27.750; en 2.ª, 13.875; en 3.ª, 8.860; en 4.ª, 5.025.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 28.000; en 2.ª, 14.000; en 3.ª, 8.940; en 4.ª, 5.070.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 28.250; en 2.ª, 14.125; en 3.ª, 9.020; en 4.ª, 5.115.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 28.500; en 2.ª, 14.250; en 3.ª, 9.100; en 4.ª, 5.160.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 28.750; en 2.ª, 14.375; en 3.ª, 9.180; en 4.ª, 5.205.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 29.000; en 2.ª, 14.500; en 3.ª, 9.260; en 4.ª, 5.250.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 29.250; en 2.ª, 14.625; en 3.ª, 9.340; en 4.ª, 5.295.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 29.500; en 2.ª, 14.750; en 3.ª, 9.420; en 4.ª, 5.340.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 29.750; en 2.ª, 14.875; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 5.385.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 15.000; en 3.ª, 9.580; en 4.ª, 5.430.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 30.250; en 2.ª, 15.125; en 3.ª, 9.660; en 4.ª, 5.475.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 30.500; en 2.ª, 15.250; en 3.ª, 9.740; en 4.ª, 5.520.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 30.750; en 2.ª, 15.375; en 3.ª, 9.820; en 4.ª, 5.565.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 31.000; en 2.ª, 15.500; en 3.ª, 9.900; en 4.ª, 5.610.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 31.250; en 2.ª, 15.625; en 3.ª, 9.980; en 4.ª, 5.655.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 31.500; en 2.ª, 15.750; en 3.ª, 10.060; en 4.ª, 5.700.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 31.750; en 2.ª, 15.875; en 3.ª, 10.140; en 4.ª, 5.745.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 32.000; en 2.ª, 16.000; en 3.ª, 10.220; en 4.ª, 5.790.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 32.250; en 2.ª, 16.125; en 3.ª, 10.300; en 4.ª, 5.835.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 32.500; en 2.ª, 16.250; en 3.ª, 10.380; en 4.ª, 5.880.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 32.750; en 2.ª, 16.375; en 3.ª, 10.460; en 4.ª, 5.925.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 33.000; en 2.ª, 16.500; en 3.ª, 10.540; en 4.ª, 5.970.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 33.250; en 2.ª, 16.625; en 3.ª, 10.620; en 4.ª, 6.015.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 33.500; en 2.ª, 16.750; en 3.ª, 10.700; en 4.ª, 6.060.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 33.750; en 2.ª, 16.875; en 3.ª, 10.780; en 4.ª, 6.105.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 34.000; en 2.ª, 17.000; en 3.ª, 10.860; en 4.ª, 6.150.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 34.250; en 2.ª, 17.125; en 3.ª, 10.940; en 4.ª, 6.195.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 34.500; en 2.ª, 17.250; en 3.ª, 11.020; en 4.ª, 6.240.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 34.750; en 2.ª, 17.375; en 3.ª, 11.100; en 4.ª, 6.285.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 35.000; en 2.ª, 17.500; en 3.ª, 11.180; en 4.ª, 6.330.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 35.250; en 2.ª, 17.625; en 3.ª, 11.260; en 4.ª, 6.375.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 35.500; en 2.ª, 17.750; en 3.ª, 11.340; en 4.ª, 6.420.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 35.750; en 2.ª, 17.875; en 3.ª, 11.420; en 4.ª, 6.465.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 36.000; en 2.ª, 18.000; en 3.ª, 11.500; en 4.ª, 6.510.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 36.250; en 2.ª, 18.125; en 3.ª, 11.580; en 4.ª, 6.555.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 36.500; en 2.ª, 18.250; en 3.ª, 11.660; en 4.ª, 6.600.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 36.750; en 2.ª, 18.375; en 3.ª, 11.740; en 4.ª, 6.645.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 37.000; en 2.ª, 18.500; en 3.ª, 11.820; en 4.ª, 6.690.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 37.250; en 2.ª, 18.625; en 3.ª, 11.900; en 4.ª, 6.735.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 37.500; en 2.ª, 18.750; en 3.ª, 11.980; en 4.ª, 6.780.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 37.750; en 2.ª, 18.875; en 3.ª, 12.060; en 4.ª, 6.825.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 38.000; en 2.ª, 19.000; en 3.ª, 12.140; en 4.ª, 6.870.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 38.250; en 2.ª, 19.125; en 3.ª, 12.220; en 4.ª, 6.915.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 38.500; en 2.ª, 19.250; en 3.ª, 12.300; en 4.ª, 6.960.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 38.750; en 2.ª, 19.375; en 3.ª, 12.380; en 4.ª, 7.005.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 39.000; en 2.ª, 19.500; en 3.ª, 12.460; en 4.ª, 7.050.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 39.250; en 2.ª, 19.625; en 3.ª, 12.540; en 4.ª, 7.095.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 39.500; en 2.ª, 19.750; en 3.ª, 12.620; en 4.ª, 7.140.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 39.750; en 2.ª, 19.875; en 3.ª, 12.700; en 4.ª, 7.185.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 20.000; en 3.ª, 12.780; en 4.ª, 7.230.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 40.250; en 2.ª, 20.125; en 3.ª, 12.860; en 4.ª, 7.275.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 40.500; en 2.ª, 20.250; en 3.ª, 12.940; en 4.ª, 7.320.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 40.750; en 2.ª, 20.375; en 3.ª, 13.020; en 4.ª, 7.365.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 41.000; en 2.ª, 20.500; en 3.ª, 13.100; en 4.ª, 7.410.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 41.250; en 2.ª, 20.625; en 3.ª, 13.180; en 4.ª, 7.455.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 41.500; en 2.ª, 20.750; en 3.ª, 13.260; en 4.ª, 7.500.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 41.750; en 2.ª, 20.875; en 3.ª, 13.340; en 4.ª, 7.545.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 42.000; en 2.ª, 21.000; en 3.ª, 13.420; en 4.ª, 7.590.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 42.250; en 2.ª, 21.125; en 3.ª, 13.500; en 4.ª, 7.635.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 42.500; en 2.ª, 21.250; en 3.ª, 13.580; en 4.ª, 7.680.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 42.750; en 2.ª, 21.375; en 3.ª, 13.660; en 4.ª, 7.725.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 43.000; en 2.ª, 21.500; en 3.ª, 13.740; en 4.ª, 7.770.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 43.250; en 2.ª, 21.625; en 3.ª, 13.820; en 4.ª, 7.815.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 43.500; en 2.ª, 21.750; en 3.ª, 13.900; en 4.ª, 7.860.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 43.750; en 2.ª, 21.875; en 3.ª, 13.980; en 4.ª, 7.905.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 44.000; en 2.ª, 22.000; en 3.ª, 14.060; en 4.ª, 7.950.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 44.250; en 2.ª, 22.125; en 3.ª, 14.140; en 4.ª, 7.995.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 44.500; en 2.ª, 22.250; en 3.ª, 14.220; en 4.ª, 8.040.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 44.750; en 2.ª, 22.375; en 3.ª, 14.300; en 4.ª, 8.085.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 45.000; en 2.ª, 22.500; en 3.ª, 14.380; en 4.ª, 8.130.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 45.250; en 2.ª, 22.625; en 3.ª, 14.460; en 4.ª, 8.175.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 45.500; en 2.ª, 22.750; en 3.ª, 14.540; en 4.ª, 8.220.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 45.750; en 2.ª, 22.875; en 3.ª, 14.620; en 4.ª, 8.265.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 46.000; en 2.ª, 23.000; en 3.ª, 14.700; en 4.ª, 8.310.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 46.250; en 2.ª, 23.125; en 3.ª, 14.780; en 4.ª, 8.355.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 46.500; en 2.ª, 23.250; en 3.ª, 14.860; en 4.ª, 8.400.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 46.750; en 2.ª, 23.375; en 3.ª, 14.940; en 4.ª, 8.445.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 47.000; en 2.ª, 23.500; en 3.ª, 15.020; en 4.ª, 8.490.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 47.250; en 2.ª, 23.625; en 3.ª, 15.100; en 4.ª, 8.535.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 47.500; en 2.ª, 23.750; en 3.ª, 15.180; en 4.ª, 8.580.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 47.750; en 2.ª, 23.875; en 3.ª, 15.260; en 4.ª, 8.625.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 48.000; en 2.ª, 24.000; en 3.ª, 15.340; en 4.ª, 8.670.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 48.250; en 2.ª, 24.125; en 3.ª, 15.420; en 4.ª, 8.715.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 48.500; en 2.ª, 24.250; en 3.ª, 15.500; en

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

ranos Motos, esposa del funcionario del Ayuntamiento don Miguel Contreras Ocaña.

Con objeto de salvar a su familia ayer vino de Madrid el Comisario jefe del distrito de la Inclusa don Jerónimo Martos Gonde.

En Granada estará breves días, marchando después a Bilbao, donde le ha sido confiada la organización de aquella policía por encargo del Director general de Orden público.

Los numerosos amigos con que cuenta en nuestra ciudad el distinguido diplomático, pisanos nuestro, don Fernando Gómez Contreras, le obsequiaron con un banquete en la Alhambra, como homenaje por el período de amargura que atravesó con motivo de la revolución rusa, cuando cumplía su misión representando a España en Petrogrado.

Ayer celebró su fiesta onomástica la bellísima sobrieta Matilde Castro Sánchez.

Con tal motivo hubo recepción en casa de los señores de Castro, asistiendo sus numerosos amistades.

Procedente de Ronda, encuéntrase en Granada nuestro amigo y compañero en la prensa don Rafael Ordóñez Domínguez, que comparecerá en la Audiencia en causa que se le sigue por la publicación de un trabajo periodístico.

Ha regresado de Madrid, el diputado a Cortes por la circunscripción don Eduardo Moreno Agreia.

Próximo a ser anunciadas las oposiciones a plazas vacantes de MAESTROS Y MAESTRAS NACIONALES de este Recorrido, desde el día 15 próximo queda abierta la matrícula en la Academia Medel-Vázquez (San Matías, 15), para clases especiales, a cargo de cuatro profesores especialistas en las distintas materias que comprende dicha preparación.

LUMBRERAS

Del crimen de Alhendín

Durante varios días ha estado el juzgado de Santafé en el vecino pueblo de Alhendín efectuando el inventario de la casa, labor y muebles que posee la infortunada doña Luisa Trujillo.

Ayer, de nuevo estuvo en Alhendín el oficial del juzgado don Carlos Pesetas, el alguacil don Leoncio Martín y el notario señor García Trevijano.

El juzgado hizo entrega de todos los bienes a los herederos de doña Luisa Trujillo.

¿Detección de uno de los criminales?

Según versiones circuladas ayer por los cafés y tertulias, se aseguraba que en Málaga había sido capturado uno de los criminales que asesinaron en el pueblo de Alhendín, la madrugada del 4 del actual, a la anciana doña Luisa Trujillo Fernández.

El detenido parece ser que es el llamado Manuel Povedano Serrano.

La captura de dicho criminal le efectuó el teniente de la Benemerita don Antonio Marillo, jefe de la línea de Santafé, que, con fuerzas a sus órdenes de esta Comandancia, se encontraba desde hace días en la población de Alhendín en busca de los presuntos criminales de tan horrendo crimen.

También se aseguraba que el Povedano se ocupó un reloj de oro, antiguo, que pudiera ser el que guardaba la malograda doña Luisa Trujillo y que también perteneció a su difunto padre.

Se asegura también que a Povedano le fueron cedidas 13.000 pesetas en billetes del Banco de España y una caballería que había comprado.

Personas que ayer estuvieron en Santafé nos dijeron que en dicha ciudad había circulado la noticia, asegurando la detención de uno de los criminales del crimen de Alhendín.

Celebraremos que la noticia sea confirmada y per adelantado felicitamos al benemerito instituto de la Guardia civil por haber capturado a uno de los criminales que tan villanamente asesinaron a la aristocrática dama doña Luisa Trujillo Fernández.

Se ignora el paradero de los otros dos presuntos criminales Manuel de Díaz Expósito y Florentino Martín Alonso.

FIRMA DE GUERRA

Madrid 14 Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando gobernador militar de Barcelona al general Lossada. Destinando a la segunda brigada de Infantería, de Málaga, al general Sanjurjo.

La situación en Zaragoza

Madrid 14 El gobernador de Zaragoza comunica que los comunistas intentaron extender el paro.

Se produjo una colisión, sonando un disparo.

Resultó herido levemente de un balazo, un obrero.

El comercio ha abierto hoy y la población hace vida normal.

La muerte de Allendesalazar

Madrid 14 Hoy se celebraron misas en la capilla ardiente, oyéndolas numerosos políticos, diplomáticos y militares.

El Rey envió a un ayudante para que diera el pésame a la familia del señor Allendesalazar.

Esta ha rechazado que se tributen honores al cadáver.

Se le hará un entierro modestísimo.

El director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, señor Bastos, ha autorizado al personal de la misma para que acuda mañana al entierro del señor Allende, que fue director gerente de la Tabacalera durante algunos años.

El señor Bugallal tenía invitado a almorzar a los individuos que componen la Mesa del Congreso, con motivo de hacer un año que fue elegido para ocupar la presidencia de dicha Cámara.

Se ha suspendido el almuerzo a consecuencia de la muerte del señor Allendesalazar.

Altos mandos militares

Madrid 14 En breve se hará una nueva combinación de altos mandos militares, en la cual entrará el subsecretario de Guerra general Barrera.

Huelga general en Zaragoza

Zaragoza 14 Se ha planeado la huelga general. El paro es completo, excepto el de tranvías y algunos servicios.

Desde las primeras horas, las autoridades adoptaron grandes precauciones, patrullando las fuerzas de la Benemerita y Seguridad y numerosos agentes de policía.

Comisiones de obreros recorrieron los talleres, peluquerías, cafés, imprentas y la mayoría de los comercios, invitando al paro.

Muchos los secundaron, permaneciendo únicamente abiertos algunos comercios, en cuyas inmediaciones se adoptaron precauciones.

Un grupo de huelguistas discutió con el obrero azucarero Pascual Mañez, amonestándole por no solidarizarse con los compañeros.

El obrero les contestó de malos modos.

Los huelguistas le hicieron varios disparos, produciéndole tres heridas superficiales en la cabeza y muslo izquierdo.

El agredido acusó como autores a tres individuos, cuyos nombres y domicilios dió.

Uno es Valeriano Sanz Agustín, presidente del Sindicato azucarero, muy significado por su carácter agresivo.

La policía le detuvo.

Al medio día, grandes grupos de huelguistas recorrieron las calles dando grandes voces.

Frecuentemente corrían, sembrando la alarma en el vecindario, pues se creía que se trataba de colisiones entre los huelguistas y la Policía.

En la calle de San Lorenzo, una patrulla acudió a disolver un grupo de aquéllos. Uno de los guardias,

que se quedó algo rezagado, fue agredido a pedradas desde un balcón.

Registrada la casa no se encontró al agresor y se detuvo a tres sospechosos.

Otro grupo penetró en el Mercado, invitando a cerrar los puestos. Al mismo tiempo hizo en la calle un suceso de disparos para sembrar el pánico.

Se le persiguió, pero logró huir. Los guardias dieron una carga. Se temen graves sucesos.

A última hora la huelga se ha intensificado tanto, que resultó total, excepto los tranvías.

Los obreros parados ascienden a treinta mil.

La ciudad presenta aspecto muy triste por permanecer cerrados los cafés, bares, hoteles y restaurantes.

Se sabe que la huelga general se decretó por sorpresa, sin preceder avisos.

Se repartió un manifiesto redactado en términos violentos protestando del atentado contra Salvador Seguí y Comas.

Academia Medel - Vázquez

SAN MATÍAS, 15

Especialidad Magisterio

Preparación completa. Convocatoria de numerosas plazas. Profesores: Maestro Normal de reconocida competencia y el profesorado de esta acreditada Academia.

Curso horas de clase diaria a cargo de los cuatro profesores que explican dicha especialidad.

SEÑORAS

Tengo el gusto de participarles que desde el día 1º de mes quedarán abiertas las clases de enseñanza de sombreros para señoras y señoritas, a precios módicos, en la Academia de Corte y confección, Alhóndiga 7, piso 3º, con lo cual toda madre podrá asegurar el porvenir de sus hijas con tan digna profesión para toda señorita. Tampoco debe faltar toda señora o señorita laboriosa, a las clases de corte y confección o bien aprender el corte en su misma casa, en los momentos desocupados, comprando el acreditado Método de Corte parisien, en la Academia.

Alhóndiga, 7, piso tercero. También se dan lecciones de toda clase de bordados y encajes a máquina.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE

Mujer y Vicio Urinario

Dr. Angel Guizarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

Consultas de DOS a CUATRO

Gran Vía, 2, principal

Es muy frecuente que la neurastenia, vahidos, dolor de cabeza, cansancio, trastornos gástricos, debilidad general, no reconozcan otra causa que la disminución de los glóbulos rojos de la sangre, vehículos de la hemoglobina. Nada de extraño tiene, pues, que desaparecen aquellos trastornos cuando la HEMOGLOBINA LIQUIDA DOCTOR GRAU, ya que su asimilación es perfecta y sus efectos rápidos y seguros.

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas

Encomendado en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial, los de España con las Repúblicas de América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utiliza su clientela.

Cajas de alquiler

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Precios de estas cajas:

Cajas de 10 metros, 5 pesetas; semestre, 17,50; año, 30.

Cajas de 5 metros, 15 pesetas; semestre, 45; año, 80.

Cajas de 3 metros, 10 pesetas; semestre, 30; año, 55.

Hotel Rosario

JAÉN

PLAZAS PARA AUTOMOVILES

AUTO A LOS TRINCHES

El próximo Consejo

Madrid 14 El problema social en Barcelona y Zaragoza. El voluntariado

El Consejo que se celebrará mañana se dedicará casi exclusivamente a tratar de la cuestión social en Barcelona y otras capitales y del problema del voluntariado para África.

Respecto a la cuestión social, los sucesos de Barcelona y el planteamiento de la huelga general en Zaragoza, preocupan actualmente al Gobierno.

Las noticias de Barcelona fueron hoy más tranquilizadoras.

Respecto a Zaragoza, el Gobierno confía en la gestión y tacto del gobernador de aquella localidad, que es un significado reformista y encarázará el conflicto hacia la normalidad.

Sobre el voluntariado se supone que se hablará extensamente, continuando el señor Alcalá Zamora haciendo la exposición del mismo.

No obstante, se supone que el Consejo será breve, porque los ministros de Estado y de Instrucción pública deben asistir mañana a una comita para la que han sido invitados por una embajada extranjera.

El general Navarro, sigue declarando

Madrid 14 Hoy prestó nuevamente declaración ante el Supremo de Guerra el general Navarro.

Se ha asegurado que en las últimas declaraciones que ha hecho, ha lanzado cargos durísimos contra un general que ejerció en África elevado cargo.

El general Navarro está satisfecho de la marcha de las responsabilidades, diciendo que por lo que a él respecta, habiéndose llado la manta a la cabeza, está dispuesto a hablar pase lo que pase, porque quiere dejar a sus hijos un nombre inmaculado, sin la menor duda sobre la honorabilidad.

Parece que ha dicho también el general, que antes de comparecer ante el Snpremo, visitó a algunos superiores, que eran amigos suyos, pero que esto nada tiene que ver con el esclarecimiento de la verdad en tan difícil y patriótico asunto como el que se ventila.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Quien anuncia, vende.

Visita a un campamento

Madrid 14 En la semana próxima girarán una visita al campamento de Retamares, para ver el nuevo material allí instalado, el Rey y el ministro de la Guerra.

Premio a una señorita

Madrid 14 Recientemente se ha concedido a la señorita Josefina Díez la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, por su humanitaria labor con motivo de la recaudación para el aguinaldo a los marineros.

El ministro de Marina le ha entregado las insignias costeadas por los buques de la escuadra que estaban entonces en Marruecos al mando del general Aznar.

Vista de una causa

Madrid 14 En la semana próxima se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el teniente coronel señor Ros y el comandante señor González Larrea.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los casos patológicos. Para evitar y curar sus males pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Gestiones de Nacher

Madrid 14 Dos subvenciones

Merced a gestiones del señor Nacher, el ministro de Instrucción pública señor Salvaella, ha concedido tres mil pesetas a beneficio de la Sociedad de Amigos del País de Granada y veintidós mil para las escuelas del Ave María del Sacromonte, de don Andrés Manjón.

El sábado marchará el señor Nacher a Granada, regresando a Madrid el lunes.

Las responsabilidades administrativas

Madrid 14 El viernes se reunirá la Sala del Supremo para tratar acerca de la comunicación relativa al cumplimiento del acuerdo del Consejo de ministros, solicitando que se designe un magistrado de dicho Tribunal que dirija el examen de los documentos concernientes a diversas autorizaciones, para averiguar la existencia de las responsabilidades administrativas de orden civil.

El presidente del Supremo don Buenaventura Muñoz, ha comunicado al marqués de Alhucemas haberse recibido la comunicación del Gobierno.

Noticias de Barcelona

Renace la tranquilidad, trabajándose en todas partes. Protesta de los metalúrgicos. El último atentado. Un detenido. El entierro de Comas. Muerte de algunos heridos

Cumpliendo los acuerdos de la Federación Obrera, anoche mismo comenzaron a trabajar los operarios del turno de noche en el Metropolitano, imitándole otros que prestan servicios nocturnos en fábricas y talleres.

Esta mañana la tranquilidad ha sido absoluta, trabajándose en todas partes, circulando normalmente los tranvías.

También trabajaron en los maderos las brigadas municipales. Las noticias de las poblaciones fabriles acusan igual tranquilidad, habiéndose reanudado el trabajo.

Ha visitado al señor Raventós una comisión del Sindicato metalúrgico, manifestándole que en las reuniones celebradas jamás censuraron la actuación de Seguí, ni mucho menos acordaron su muerte.

Atribuyen el rumor a la venganza de los elementos del otro ramo. Preguntaron al Gobernador, si la Jefatura de Policía había facilitado una nota, diciendo que el acuerdo de asesinar a Seguí lo había tomado el Sindicato metalúrgico.

El señor Raventós lo negó rotundamente, condenando el proceder de determinados periódicos, quienes sin confirmarlo previamente, acogen noticias de carácter insidioso.

Debido a la declaración que ha prestado un individuo que acompañaba a Antonio Royo, víctima del atentado de anoche en la calle de Buenavista, que dijo conocía al agresor, la policía ha detenido a Francisco Delicado Gaoay, zapatero.

La agrupación socialista madrileña ha acordado hacer pública protesta contra los asesinatos de los sindicalistas Seguí y Comas, mostrando su disconformidad con los procedimientos de violencia que han caracterizado las luchas sociales en Barcelona.

La aviación de Marruecos. Trabajos de la aviación. Desparando contra las barcaas. El convoy a Alhucemas. Otras noticias

Melilla 14 La aviación ha impedido el embarque de 18 cañones que los moros pensaban trasladar de uno a otro punto de la costa.

El crucero «Reina Regente» y

Doctor Romera

DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. ESPECIALISTA. En enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Plaza Nueva, núm. 2, entresuelo. DE 4 A 7

Mecanógrafo

Joven mecanógrafo, con excelente letra e inmejorables referencias, desea colocación. Dirigirse a calle Santa Escolástica 8, 1º izquierdo.

Excelentes vinos de Rioja

Martinez Lacuesta (Haro) Pídanse en buenos Ultramarinos y Restaurants Depósito en Granada LA ASTURIANA Gran Vía número 11 - Teléfono, 646.

Obsequio de la Sociedad "NESTLE"

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Leotada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLE Cardenal Spínola, 1 - Sevilla. Conde de Xiquena, 17 y 19, Madrid. Comedias, 19, Valencia. Dapiz y Velarde, 1, Santander.

Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLE - Gran Vía Layetana, 41, Barcelona Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

los cañoneros «Laya» y «Recalde», dispararon sus cañones contra las barcaas, causando víctimas.

A causa del temporal remanente se ha suspendido el convoy a Alhucemas y al Peñón.

Cuando el tiempo mejore marchará el vapor «Alerta» a Alran, llevando personal de ingenieros y el material necesario para la construcción de una torre de vigilancia y un desembarcadero.

El puente sobre el río Luouos

La noticia anunciándose que el ministro de Estado ha dispuesto que se comencen las obras de construcción del puente sobre el río Luouos, ha causado gratísima impresión, por ser una de las promesas que hizo el señor Silveira en el discurso que pronunció en el banquete del Casino Español.

Para impresos comerciales, como es bores, cartas, facturas, tarifas de precios, circulares, anuncios, Estados de cuentas y demás modelación eléctrica, celtetera, la Imprenta, Fotograda y Encuadernación de EL DEFENSOR DE GRANADA

Margarita Xirgu, a América

Madrid 14 En breve marchará a América, para realizar una tournée artística, la eminente actriz Margarita Xirgu.

SUCESOS LOCALES

Heridos

En la Casa de Socorro fueron heridos: José Hernández Ruiz, de diez y ocho años, de herida en el dedo índice izquierdo. José Bernedo Caba, de treinta y cuatro, de herida en el tercio inferior del antebrazo izquierdo.

Germán Martínez, de once, de herida por magullamiento con pérdida de la tercera falange del dedo meñique de la mano derecha.

Niño herido

Los guardias de Seguridad 98 y 81 acompañaron a la Casa de Socorro al niño José Sánchez de la Hoz, de once años, que fue asistido de herida en la cara, producida con una piedra que le tiró José Ruiz Fernández, de sesenta y cinco años.

Las bravías

Anoche, en la calle de la Merced, promovieron reyerta Josefa Arguero Hidalgo, de sesenta años; Elena Rivas Gutiérrez, de veinticinco, y Valentina García Ruiz, de treinta, las que se golpearon mutuamente, resultando dichas damas lesionadas.

Fueron curadas en el hospital de San Juan de Dios.

Un valiente

Ayer fué detenido en Puerta Real, el vecino de Chauchina, Antonio Gordo Díez de la Guardia, de 45 años el que amenazó e insultó al cobrador de tranvías José Robles Rodríguez, por el motivo de que el tranvía de Santafé-Chauchina había salido con dirección a dichos pueblos.

Suscríbese a

"EL DEFENSOR DE GRANADA"

2 pesetas al mes

Libros y revistas

«Fiestas y deportes»

Recientemente ha visto la luz pública un bien presentado semanario, en Sevilla, dedicado al fútbol, boxeo, ciclismo y motorismo.

En Granada ha sido nombrado corresponsal el activo e inteligente joven don Manuel Fernández.

En el próximo número publicará una extensa información gráfica de la inauguración del campo de Foot ball, como asimismo del encuentro con el equipo de Jaén. Largos años de existencia desvanos al nuevo semanario.

Robo de prendas

Del cortijo situado en Molino del Batán, término de Puebla Don Fadrique, robaron el 5 de Abril del año último varias prendas de vestir valoradas en sesenta pesetas, propiedad de José Castillo y Gerardo Adars, enterándose ahora los dueños de que varias de ellas estaban en poder de Nicolás Larrosa.

Interrogado éste por la Guardia civil, no supo quien había llevado las prendas a su casa, pero la esposa, Gloria López, manifestó que las había comprado su marido en la Puebla.

El desmemoriado esposo, fué detenido.

"El Defensor de Granada"

es el diario que más circula en la Provincia

COLISEO OLYMPIA Hoy Jueves, 15 de Marzo, DIA DE MODA ESTRENO de la soberbia producción italiana (selección Olympia) LA NOVICIA Protagonista, la bellísima TILDE KASSAY SUGESTIVO ARGUMENTO LUJOSA PRESENTACION

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

La sesión de ayer empezó a las tres y media, presidiendo el Alcalde señor Navarro Senderos, concurriendo los concejales señores Gómez Contreras, Cifuentes, Pérez García (don Manuel), Romero, Garzón Rodríguez, Fernández Alves, Botella, Palacios, Gómez López, Molina de Haro, Roldán Martínez, Antelo, García Valdecasas, Hernández Carrillo, Velázquez, Corral, Hitos y Casado.

El secretario señor Horquos dió lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada. Orden del día. Las aguas de Aynadamar. Empezó el estudio de la orden del día, dándose lectura al dictamen de la Comisión especial de aguas, proponiendo se ejecuten por administración por hallarse autorizado para ello el Ayuntamiento a las obras de conducción de las aguas que discurren por la acequia de Aynadamar y que pertenecen a la ciudad, con arreglo al proyecto aprobado por la Superioridad.

Pide la palabra el señor Gómez Contreras. Emplea elogiando el proyecto de aguas del Alcalde señor Navarro Senderos, el que dice que es de gran beneficio para la ciudad. Después de varias consideraciones agrega que no conoce bien el proyecto en su orden técnico y administrativo, por lo que interesa que de nuevo pase a Comisión y termine diciéndo que el proyecto que se discute es del año 1890, en el que deben de aclararse algunas dudas.

El señor Roldán, entre otras cosas, propone que la realización de las obras para la canalización de las aguas se efectúe por administración. Agrega que el proyecto que se está discutiendo lo estudió y solamente encontró solo una autorización para ejecutar obras que ya está caducada. El señor Garzón Rodríguez hace algunas aclaraciones, diciendo que la presidencia solamente pretende ir preparando algo útil para Granada, trayendo las aguas hasta las puertas de la ciudad para después hacer un proyecto, todo ello ateniéndose a textos legales.

El señor Gómez Contreras rectifica manifestando que no puso en duda el punto de derecho e interesa que de nuevo pase a Comisión, para que se aporte datos más claros. El Alcalde dice que el Ayuntamiento está autorizado para ejecutar dichas obras por administración, según el dictamen publicado en el Boletín Oficial de la provincia, que suscribió el Gobernador civil.

Manifesta que solamente se trata de traer las aguas a las puertas de Granada, pues su proyecto no se opone a otro proyecto paralelo. Agrega que con el pase de nuevo el dictamen a la Comisión, y de la Comisión al Cabildo, nos pasaremos años y años sin tener hecho ningún proyecto para la traída de las aguas a Granada.

Lo único que hoy pretendemos es reproducir el acuerdo para la realización del proyecto, por lo que consideramos innecesaria una nueva dilatación, pues la Comisión dictaminó con informe de los técnicos. Agrega que Granada seguirá gozando los nuevos arbitrios especiales si se sacan las aguas y aumentará si no tiene más finalidad que aumentar los ingresos.

Pide que los concejales mediten bien y que le den facilidades para los preparativos de aguas; después llegará el momento de resolver si han de hacerse las canalizaciones por administración. Pregunta si se debe de sanear las aguas de Alfacar, pues no tiene interés personal en ningún proyecto; solo desea el bien de Granada y cumplir con su deber.

El señor Antelo de nuevo mantiene su criterio. El señor Velázquez dice que es partidario de que se saquen las aguas, pero es manifiesto que otro proyecto, pues el dictaminado por la Comisión es antedicho. El señor Gómez Contreras mantiene sus dudas rebatiendo los argumentos defendidos por el Alcalde. Dijo que como granadino quiere aguas puras, pero viendo como conculca lo que se aprueba. Mantiene su criterio de que pase el dictamen de nuevo a la Comisión para una semana de aplazamiento no es razón para que desaparezcan del presupuesto aprobando la partida para la canalización de aguas.

dichas obras que tanto beneficiarán a Granada. El señor Velázquez abunda en iguales manifestaciones. El señor Gómez Contreras pregunta que si con el proyecto antiguo o con el nuevo y mantiene que el dictamen pase de nuevo a Comisión para su estudio. El señor Casado Torreblanca dice, el asunto tiene dos puntos trascendentales. El primero es de conseguir lo que desea Granada: aguas limpias y canalizadas, y el segundo el de dar facilidades al alcalde para la realización de su proyecto. Interesa del Cabildo que se autorice al alcalde para la realización de los trabajos proyectados.

El señor Gómez Contreras se opone a lo propuesto por el señor Casado Torreblanca, y mantiene su criterio de que pase el asunto a Comisión para otro dictamen. El señor Casado Torreblanca sustenta nuevamente su criterio expuesto, no convenciéndole las palabras del señor Gómez Contreras. El señor Garzón Rodríguez defiende el dictamen de la Comisión, sosteniendo que lo trajo a Cabildo solamente para el principio de las obras, no creyendo que para hablar se necesitaba antes dictaminar. Interesa de Cabildo que se conceda la autorización que solicita el alcalde, solamente para el principio de la ejecución de las obras, debemos estimular a la presidencia; jamás debemos ponerle trabas en sus trabajos.

El señor Gómez Contreras, que de nuevo mantiene que el asunto pase de nuevo a la Comisión para dictaminar con arreglo a las palabras de la presidencia, que dijo que si hoy no se vota la autorización, dirá a los asociados que la cantidad consignada por el estudio del proyecto de aguas, desaparezca toda vez que nada se podrá hacer por la oposición del Ayuntamiento. El señor Molina de Haro dice que se debe de aclarar para que no se crea que el Cabildo es obstáculo para que no se realicen las obras.

El señor Hitos, como individuo de la Comisión, manifiesta que el dictamen pasa a informe de los técnicos, y pide que se autorice al Alcalde para realizar las obras proyectadas. Se pone a votación la proposición del señor Gómez Contreras, de que el dictamen de nuevo a la Comisión. Se rechaza la primera por nueve votos contra ocho, votando en contra el Alcalde.

Se pone a votación la proposición del señor Molina de Haro, pidiendo que se autorice al Alcalde para la ejecución de las obras preliminares de la canalización de las aguas de la acequia de Aynadamar. Se acepta la proposición por nueve votos contra ocho. Continúa el estudio de la orden del día. Son aprobados los dictámenes de la Comisión de Fomento y obras que tenemos publicados.

El cartel del Corpus. Se da lectura al dictamen de la Comisión de Funciones públicas, que propone que se encargue al artista D. J. Bartolozzi el cartel de las fiestas del Corpus, por la cantidad de 1.250 pesetas. El señor Fernández Alves propone la revisión del dictamen, por haberse examinado mal las bases del cartel. El señor Hernández Carrillo lo cree innecesario, manteniendo que cuando se aprobó la moción de adjudicación del boceto había mayoría de concejales. Se promueve un incidente entre varios concejales que quieren hablar a la vez.

El señor Romero propone que se suspenda la sesión por cinco minutos para conocer los bocetos presentados. El Alcalde accede y se suspende la sesión. Se reanuda la sesión. El Alcalde pregunta si se acepta el dictamen de la Comisión, que adjuntó el boceto del cartel al pintor Bartolozzi. Se pone a votación la propuesta de varios concejales. Es desechado el dictamen por siete votos contra seis.

El señor Fernández Alves interesa que se anuncie un concurso entre las casas tipográficas de Granada. El señor Cifuentes dice que se anuncie el concurso por término de un mes. Se oponen varios concejales. El señor Hernández Carrillo pregunta a Cabildo qué se hace sobre este asunto. El señor Garzón Rodríguez propone que para el cartel del Corpus se consigne algo de lo bello de Granada, desapareciendo la gitanería, pues esta ciudad tiene monumentos que se pueden reproducir. El señor Hernández Carrillo dice que con tantas delicias no tendrá más cartel para las fiestas.

Propone que se mande hacer el estudio a una reputación artística y para la estampación se anuncie un concurso. El señor Gómez Contreras pregunta si el boceto desechado es tan malo que se acordó arruinarlo. El señor Garzón Rodríguez dice que el boceto no es solamente malo, sino que también se trata de un gran sacrilegio; la Custodia se vé adornada por una gitana con una guitarra y en el fondo se vé un color rojo que desentona el conjunto. El señor Palacios propone que los carteles se deben estampar en una

gran piedra y el modelo se debe encargarse a la casa editora. El señor Hitos propone que el cartel sea a base del boceto presentado por el señor López Rubio, que fué elegida para programa de mano. El señor Fernández Alves propone que la casa editora del cartel sea la de don Paulino Ventura Sabatel. El señor Hernández Carrillo manifiesta que la resolución debe ser urgente para que tengamos cartel antes de las fiestas. El señor Velázquez propone que se autorice al Alcalde para resolver el asunto, tanto en lo relacionado con el cartel de fiestas como con el de mano, eligiendo incluso los modelos. Se aprueba por unanimidad la proposición del señor Velázquez.

Se da lectura al dictamen de la Comisión, proponiendo se interese del Centro Artístico un proyecto de adorno para la plaza de Bibarrambla, para su ejecución por concurso. El señor Velázquez se opone al adorno de la plaza, el que trata de enmascarar. Propone que sólo se ilumine. El señor Hernández Carrillo dice, que el concurso puede ser para la ejecución del proyecto. Manifiesta que el Centro Artístico, sólo puede suministrar el modelo como entidad garantizada. El señor Velázquez rechaza toda tutela artística. Propone el Alcalde que se anuncie un concurso para el proyecto de decoración. El señor Garzón Rodríguez defiende la actuación del Centro Artístico. Protesta de que pueda romper la tradición de la plaza.

El señor Hitos interviene. Se discute el asunto, y se acuerda que el dictamen pase a la Comisión. Comisionado del jefe de la guardia, participando encontrarse inútiles para el servicio cuatro caballos de la sección montada, como acreditado con la certificación facultativa que acompaña. Se acuerda anunciar concurso para adquirir los caballos. Solicita don J. Vico, interesado en su baja en el padrón de vecinos, por trasladar su residencia a Valencia. Otra de don José Ortiz Pérez, padre del sargento Alfonso Ortiz Martínez, muerto en el cuartiverio después de haber inutilizado al enemigo 25 cañones, interesando por el Ayuntamiento se alivie su situación angustosa, haciéndole participe del donativo acordado para los excautos Jarabá y Montoya, y se le concede un destino para poder hacer frente a las más parentales necesidades de la vida. Hace presente a la Corporación su agradecimiento, por el acuerdo de perpetuar la memoria de su malogrado hijo.

Se acuerda pase la solicitud a la Comisión de Fomento. Se da cuenta de una carta de don Antonio Leyva Alhama, ofreciendo al Ayuntamiento los árboles necesarios para la fiesta de hoy. A propuesta del Alcalde, se acuerda dar las gracias al donante. Se adhieren varios concejales. Medidas sanitarias. El señor Palacios pregunta qué medidas tiene tomadas la Alcaldía con motivo de la epidemia declarada en Málaga. El Alcalde le contesta que el Gobernador civil tiene convocada para hoy a la Junta de Sanidad a la que concurrirán los alcaldes de la provincia y que se tomarán las medidas que se formulen con la pregunta formulada por el señor Palacios. Se levantó la sesión a las siete y cuarto de la noche.

Los obreros. En las diferentes obras municipales trabajaron ayer 87 obreros, Asociación de Caridad. Ayer se repartieron en los comederos de la Asociación de Caridad quinientos diez raciones. En el Asilo nocturno pernoctaron veinte indigentes. Los opositores a Escuelas nacionales. El domingo anterior se reunieron en la Escuela Normal de Maestros los opositores a Escuelas nacionales. El acto dió comienzo a las once en punto, bajo la presidencia de los señores que provisionalmente constituyen la comisión y con asistencia del delegado del señor Gobernador civil, don José Miugrozano Jarabá. El señor presidente, después de saludar a los compañeros y darles las gracias por su asistencia, expuso los puntos que habían de tratarse para su aprobación, indicando que fuesen breves y claros en sus propuestas. Solicita del ministro de Instrucción pública que anuncie inmediatamente a opositores para cubrir las vacantes habidas, resultantes del concurso general de traslado y las de nueva creación. Se aprobó por unanimidad. 2.º Que por el señor ministro de Instrucción pública o en quien éste delegue, se redacte el cuestionario que haya de regir en las mismas, indicando que sea único para todos los rectorados de España y que se dé el ser éstas convocadas. El señor Tortosa Rodríguez propone que dicho cuestionario fuese redactado por el Museo Pedagógico, única entidad sana en materia de Instrucción primaria y técnica en el asunto, y enumere los nombres de autores de obras extranjeras, ensalzándoles, los cuales debían ser imitar. El señor Calvo Suárez, se opone, manifestando que no necesitamos recurrir a obras extranjeras, que de hemos estar orgullosos de contar en nosotros con los pedagogos y granos más ilustres notados en nuestra tierra, honra y gloria de nuestra patria, y señala como entidad más ca-

pacitada la Escuela Normal de estudios superiores del Magisterio. En breves frases expuso que el estudio de él en Roma en uno de aquellos Seminarios no ha muchos años, pudo observar que los españoles se distinguieron de los demás como más aptos y capacitados, no solo en Ciencias Filosóficas y Teológicas, sino también en Pedagogía y Ciencias experimentales, y se enorgullecen en manifestarlo. El delegado del señor Gobernador civil, entusiasmado, hace uso de la palabra y se expresa en idéntica forma que el señor Suárez, alegando que los hombres de ciencia mejores son los españoles, como igual. Ante lo comprobado a su estancia en Roma. El señor Salamanca dijo, que en las Escuelas Normales donde recibimos la Instrucción bastante y donde nos declaran aptos para poder desempeñar el cargo tan honroso de maestros, es la entidad que considero más suficiente y capacitada, para poder redactar dicho cuestionario, que según el estatuto debe versar sobre materias estudiadas en dicho centro. Por unanimidad se aprobó este punto en la forma propuesta por los señores Suárez y Salamanca. 3.º Que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas. El señor Tortosa dice que debe ser de 5.000, y todos se muestran conformes con este criterio. El señor Presidente manifiesta, que no debemos pedir con exageración, y así se nos dirá, proponiendo que el sueldo mínimo de entrada sea de 3.500 pesetas, y en este sentido se aprueba. 4.º Que si quedasen plazas sin cubrir en algún rectorado, éstas sean cubiertas por los opositores de otros rectorados que tengan aprobados los tres ejercicios eliminatorios. Aprobado por unanimidad. 5.º Recabar de los señores diputados a Cortes por esta provincia, apoyen nuestras peticiones, con el fin de que sean atendidas por la Superioridad. Así se aprueba. El señor Calvo Suárez manifiesta, que el número de plazas que se anuncian a oposición no debe ser limitado, sino que este sea de un 75 a 80 por 100 de los opositores presentados, y con aptitud suficiente probada ante el tribunal correspondiente. Se aprueba por unanimidad. El señor Salamanca propone que las bases acordadas deben darse a la mayor publicidad y a todos los Rectorados de España, a fin de que llegue a conocimiento de todos los opositores, exhortándoles para que hagan idénticas peticiones y todos unidos consigamos lo que en justicia pedimos. Se aprueba. El señor presidente propone se dé un voto de gracias a la señora directora de la Escuela Normal, por su amabilidad en ceder el local; a la prensa, por el interés demostrado en la publicación de nuestras informaciones, y al señor Salamanca por su celo y actividad en los trabajos de organización. Por último, el señor presidente manifestó debía proceder a nombrar la Comisión definitiva, y por unanimidad fueron los siguientes: Presidente, don Lario Arias Resa; tesorero, señorita María Luisa Alonso Molina; vocales: señoras Anunciación Ortiz Alcántara y María Luisa Ortiz Espejo, don José Nieto Velasco, don Andrés Torres Rodríguez, y don Luis Salamanca Berra; secretario, don José Cuadros Zarza. El acto se dió por terminado a las once y cuarto, reinando el mayor entusiasmo entre los reunidos.

De Alhendín. Según había anunciado la prensa de la capital, el día 10 del corriente, se verificó en esta iglesia parroquial un suntuoso funeral por el alma de la señorita Luisa Trujillo Fernández, víctima del atestado que se cometió en esta villa. El templo resultó muy bien adornado y en el centro se elevaba un severo túmulo, con lujosos paños de terciopelo galonesado de oro y un sin número de banderines y velas. Ofició la capilla del organista de la capilla de Reyes Católicas, don José Fernández y un nutrido acompañamiento de voces escogidas. La misa de Requiem fué dicha por el venerable cura párroco don José García Villanueva, con los coadjutores de este pueblo y el de Chaurriana, y acompañados de los señores curas párrocos de Ojuna y Dílar. Presidió el duelo el sobrino de la difunta, don Alfonso Allens Perkins y los señores don Bernabé y don Manuel Ojuna. El templo estaba repleto de fieles, demostrando de este modo el cariño, las simpatías que gozaba la finada. Después de verificado el funeral, la familia de la desgraciada víctima hizo un crecido reparto de pan a los pobres. El adorno del templo fué hecho por la misma parroquia, en necesidad de recurrir a ninguna empresa de pompas fúnebres, mereciendo plácemes los confeccionadores por el buen gusto y lujo que han desplegado. El correspondiente, A. H.

Sociedad Talía. El domingo anterior celebró dicha sociedad una de sus veladas teatrales para el recreo de sus socios y familia, la cual fué el éxito más resplandeciente de este día. Acción. Se pusieron en escena tres obras, que dicho sea en verdad, demostraron sus intérpretes que son los amos de la fición granadina. El señor Malvar director de tan digno cuadro, nos hizo ver una vez más, que es un acto de nobleza el de los pocos que hoy existan. La señorita María Polo y señor Petra Oeste, dignos de figurar en una Compañía de nombre, interpretaron

INGENIERO TALLERES MECANICOS DE PRECISION Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica, Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcaros" Gran Capitán, 18, bajo-GRANADA

Vapores correos franceses De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour y Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por sus magníficos transatlánticos de gran tonelaje, 4000 toneladas y telegrafía sin hilos. Aisna, Mendocina, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pincio. Salida de Almería el 3 de Marzo de 1923, para Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Salida de Almería el día 13 de Marzo de 1923, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 415 pesetas incluido impuestos. Un medio, 220. Un cuarto, 122,50. Para más informes, sus consignatarios Elijo de Roberto Sotomayor (S. de U.) Boulevard del Príncipe, número 78, ALMERIA y Gerónimo del Muelle números 21 y 23, MÁLAGA.

La Favorita Mesones, número 49 - Precio Ajo Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad Acabamos de recibir un nuevo y extenso surtido en Vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos, ricamente decoradas, que ofrecemos desde 135 pesetas en adelante. Solo esta casa vende a estos precios

Academia de la Virgen del Pilar EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORITAS Director: JOSE VIANA COLERA :: Santa Escolástica, 13, 2.º OPOSICIONES AL MAGISTERIO. Próximas a anunciarse estas oposiciones, esta Academia hace saber que cuenta con el profesorado necesario y competente para la preparación completa, siendo además la más económica de cuantas funcionan en la localidad. Hay dos turnos: uno de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde y otro de 9 a 11 de la noche para quienes no puedan acudir en día. También funcionan, a cargo del Director, cursos complementarios de repaso de asignaturas para la Escuela Normal y el Instituto; sobre todas. Gramática, Francés, Física y Química. Precios de las clases en grupo para estas asignaturas: 5 pesetas por asignatura en clase alterna, asistiendo por lo menos a dos clases. Asistiendo a más, precios convencionales. Local de la Academia: Cárcel Baja, 24, pral., donde pueden acudir para mejores informes, de 10 a 12 de la mañana. Oposiciones al Magisterio

LA PURISIMA El Sagrado Corazón de Jesús Este Centro general de negocios, tiene en cargo para la venta de varias casas entre 5 a 125.000 pesetas de precio; cármenes, fincas rústicas y varios cortijos de diferentes precios; acciones y obligaciones. Esta Sociedad, dados los diferentes negocios a que se dedica, cuenta con honorabilísimos y aptos representantes y ofrece muchas garantías en sus informes comerciales. Se venden sin intermediarios dos casas de nueva construcción: una en la calle de las Tiendas, número 6, sencilla, y otra en la de Rostrollo, 4, que componen un solo local de aldea huecos, propio para un gran establecimiento. Para tratar, con su dueño Eduardo Verdejo Ramírez, Tiendas 6, duplicado, Almería.

RELIGIOSA Santo del día. - San Raimundo. Liturgia. - La misa y oficio divino son de la fiesta, con rito semidoble y color violado. Sábido perpetuo. - En la Capilla Real, patronato de María Inmaculada, Agustinas y Asistencia del Sagrado Corazón. Jueves de las 40 horas. - En San Matías Misas rezadas. - En la Catedral, a las once y media y nueve menos cuarto, en la Real Capilla, a las once menos cuarto, en San Andrés, San Sebastián, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Julián y San Matías, a las diez y media; en San Andrés, Agustinas, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez en el Hospital, de ocho a media; en los días de novena, de siete y media a once. Rosario. - En la Catedral, San Sebastián, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real y parroquia de la misma. Jubileo concedido. - En las Agustinas, San Cecilio. - En la Catedral y Real Capilla, a las once y media. En los Agustinos, a las nueve. En San Matías y las Agustinas, a las diez. Misa de doce. - En las Agustinas, San Justo, Magdalena y San Matías. Novena. - A San José, en San Matías, a las cuatro de la tarde. Setenas. - A San José, en las Agustinas, a la oración. - En las Agustinas, a las seis y media de la tarde. Vísperas de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Prestamos al 5,50 por 100 anual Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica. AGENTE GENERAL José Marín Payer Gran Vía de Colón, número 8 HOTEL PARIS Aviso al público Para adquirir muebles baratos compárenlos en el almacén que hay en la plaza de las Descalzas, frente la Capitanía general, que se están vendiendo todas las existencias a precios increíbles. ANUNCIO MARI. El único que cura sin baño. De venta en todas las farmacias y droguerías. Anúnciese en "El Defensor"

"LA REGIONAL"

Agencia de Quintas Matriculada
Consultorio General de Asuntos Militares
Redenciones del servicio militar en Africa
Reducciones del tiempo de servicio en filas

Gestión y reclamación de toda clase de documentos y certificados militares. Certificaciones de antecedentes penales, de buena conducta y última voluntad en cuarenta y ocho horas.

Dirección y oficinas: LUIS HERERO, Plaza de San Agustín, 18.-Granada

SOLDADOS EN AFRICA: Si llevais un año de servicio, podeis ser licenciados inmediatamente. Si aún no habeis servido dos meses, podeis venir a la Península a cumplirlos, y enseguida a tomar la ilimitada.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1923: Acogiéndoos a la Real orden de 6 de Septiembre de 1919, sereis exceptuados del sorteo para AFRICA, sirviendo sólo seis meses el primer año y otros seis el segundo, en la Península.

Representantes en Baza, Loja, Guadix, Huéscar, Motril, Orgiva, Santaté y Ugíjar.

Remington UMC
Rifles y Cartuchos calibres 38 y 44

Entró los aficionados al deporte de la caza hay demanda para un rifle de tamaño mediano y precio módico, que a la puntería certera reúna la propiedad de hacer segura la presa. El rifle de repetición Remington UMC, de once tiros, calibres 38 y 40 y el calibre 44, son inestimables para el uso general. Exactos hasta una distancia de 200 yardas.

Remington UMC
La Marca Preferida

Solicite esta marca a los comerciantes en su localidad. Se envía catálogo a quien lo solicita. Se ruega al interesado que escriba su dirección con claridad.



THE REMINGTON ARMS UMC COMPANY
233 Broadway Nueva York

Lo mejor de lo mejor

Por Larreñaga, Habana **Muratti**
Doliosos cigarrillos - Exquisitos cigarrillos -
- turoos y egipotos -

Mercancía fresca, recién llegada
Pidanse en todas las expendidurias

Agente: LOUIS AVENEL - Apartado 803. - Madrid

Emulsión Marfil al Guayacol

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRÍA E INTERNACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL, LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en estos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

VIAJEROS

Si quieren hospedarse en casa cómoda e higiénica, ir a la nueva casa **Las Américas**, de Rafael Molina, Escudo del Carmen, número 1, esquina a calle San Matías.

Servicio esmerado, y precios módicos

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Recuérdelo siempre - En el Sedan se reúnen el costo inicial más bajo, el menor gasto en su entretenimiento y el valor más elevado de reventa jamás registrado en cualquier otro automóvil conocido.



6.175 Pesetas

Sin Rival en el Precio

Equipado con arranque eléctrico y alumbrado, llantas desmontables, una llanta extra y neumáticos antideslizantes en las 4 ruedas. - El Sedan Ford, por 6.175 pesetas, es el coche mejor que se ha fabricado por su valor. Reune todas las comodidades de un coche de elevado precio, y hoy todos lo piden, reconociendo además, de sus arrogantes líneas, el excelente funcionamiento y gran resistencia que le caracteriza.

Pídanos detalles-Entrega inmediata

Agente en Granada: Antonio Molina Callejas
CAMPILLO BAJO, 45

"San Antonio"
CAL HIDRAULICA
CAL GRASA
Fábrica en Sierra Elvira
Depósito: Plaza Nueva, esquina Ouesta Gomez
Teléfono núm. 512

La Moda Práctica
AÑO XIII

Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA PRACTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25.

EN LAS OFICINAS DE
«El Defensor de Granada»
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES
La Moda Práctica



SE PURGANDOSE A TIEMPO
SE EVITAN MUCHAS ENFERMEDADES

SE CONSIGUE TENIENDO SIEMPRE EN CASA LAS SALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON

YOHAN DISUELTAS EN AGUA TIBIA EN AYUNAS
Frasco de 10 a 12 PURGAS



La gravedad de su mal está en esa tos que la cree pasajera. Curará radicalmente con Jarabe Orive.

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA
Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRÁN**. Ventas en Barcelona, farmacia del autor, Plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Atoalá, 9. Centro de espe-
cialidad en todas las buenas farmacias.

Solución Cases
DE CROREHIDO-FOSFATO DE CAL
Premiada en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta deshidratación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomendaron en los casos de ANEMIA, CLORESIS, RAQUITISMO, INAFECTENCIA, OMOVOLENCIA EMBARAZO, ETC. Podemso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, FARMACIA DE J. PUCHADES.
- Plaza de Santa Ana, 11 - Barcelona -
De venta en las principales Farmacias de España

COLONIA Real Perfume
Su aroma intenso constituye un bouquet inimitable

VENTA A GRANÉL - Litro 9 pesetas
Drogueria Universal
9- PLAZA BIBARRAMBLA -9

MOTOCICLETAS
de ocasión y efectos de molinería.
PARRAGA, NUM. 3.

Fábrica de Cola
DE M. MORAL

Esta acreditada cola completa con todas las de su clase por su pureza y mayor fuerza que ninguna otra; es la que acredita los trabajos en los talleres que la consumen, siendo al mismo tiempo la más barata.

Existencia todo el año.
Bravo, 1, frente a San José.

Taller de cerrajería
Se hacen toda clase de trabajos en general. Especialidad en lámparas y faroles de toda clase de metales repujados, cincelados, incrustación y forja.
Verónica de la Virgen, 18.

Ama de cria
con leche fresca, se ofrece domicilio.
Razón: Josefa Castillo; Barranco del abogado, Monte de San Felipe, número 6.- Granada.

Pianchadora
se ofrece para hacer los trabajos en su casa, a precios económicos.
Calle Capilla de San Andrés, 7 (casa de paso) Cardad Torva.

EL AGUILA Borceguies para caballero, cosidos, de oscaría negra y todo suela a pesetas 12'50

GRAN VIA COLON. 14.- GRANADA

Zapatería Alhambra

Grandes existencias para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, desde 12 pesetas

La Casa que más barato vende sus Calzados
Jimenez y Diaz: 11, Zacatin, 11

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica de la Universidad *** Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza **Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjero**

se siven pedidos por correo, a los clientes de provincias

Laboratorios especiales para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.